

Palabras del Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Francisco Cuevas Godínez, durante la entrega del Sistema Infomex por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, el viernes 31 de octubre de 2008.

Buenos días, señoras y señores.

Asistimos hoy a una importante reunión, porque consideramos necesario contar con mayores y mejores herramientas que permitan transparentar las funciones y operación de este órgano jurisdiccional.

Como ustedes saben, el pasado 27 de mayo este Tribunal firmó un convenio con el IFAI, con el objeto de establecer las bases de colaboración, para la implementación del sistema Infomex, ya que éste permitirá la expansión y consolidación del derecho de acceso a la información y la transparencia en el Tribunal, facilitando el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental a cualquier persona desde cualquier parte de la República Mexicana .

Con este sistema el titular cumple cabalmente con lo dictado en la reciente reforma del Artículo Sexto Constitucional, al poner a disposición de todo el público, a través de medios electrónicos, la información administrativa y jurisdiccional que sea competencia de esta institución.

El Tribunal se suma al esfuerzo del IFAI para la homologación de la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental. Han sido meses de trabajo conjunto para adaptar el sistema a las necesidades y funcionamiento de este órgano, constituyéndose a partir del día de hoy en una herramienta útil que facilitará al público usuario los siguientes aspectos:

En primer lugar, homologación del procedimiento de acceso a la información en los diversos estados y órganos constitucionalmente autónomos que han adoptado o adoptarán el sistema a nivel federal, estatal y municipal.

Segundo, concentración de la información del Tribunal en el Sistema Infomex.

Tercero, procedimiento para la imposición de solicitudes de información vía electrónica.

Cuarto, expedición de acuses de recibo en las distintas etapas del procedimiento de acceso a la información pública.

Y quinto, acceso en todo momento al público usuario a las respuestas de las solicitudes de información que se interpongan por esta vía.

Por otra parte, el Tribunal refrenda su compromiso con la transparencia, desarrollando actualmente algunas actividades como –esbozaría nada más dos- la modernización de la Página de Internet, con el objeto de poner a disposición del público, de una manera clara y expedita, la información relativa a las obligaciones de transparencia, estadísticas en impartición de justicia fiscal y administrativa, servicios que presta y funcionamiento del Tribunal.

Esto con la finalidad de contribuir con una clara rendición de cuentas. Segundo, con el apoyo del IFAI se están celebrando cursos de capacitación para los funcionarios públicos de esta institución, relativos a la normatividad en materia de transparencia y clasificación de documentos, protección de datos personales, manejo de archivos y atención a las solicitudes de información, para que todos y cada uno de los que laboramos en esta institución seamos partícipes en la construcción de la cultura de la transparencia.

La implementación en nuestra página de Internet del ícono denominado “Preguntas más Frecuentes”, en el que se encuentra un catálogo con las preguntas y respuestas consultadas por los solicitantes.

Esta herramienta es un primer paso en la modernización del Tribunal, ya que se seguirá implementando otros sistemas, como lo hemos venido comentando, como es el Juicio en Línea, la Biblioteca Virtual y otros proyectos que tenemos en la institución.

Finalmente, no me queda más que agradecer el apoyo brindado por el IFAI, por su Comisionado Presidente para el desarrollo e instrumentación del Sistema Infomex en el Tribunal, sin representar gasto alguno para este órgano jurisdiccional.

Agradezco la presencia y el compromiso de todos los presentes que, directa o indirectamente, han formado parte de este esfuerzo, y estoy seguro que la instrumentación de este sistema de Infomex, servirá a la Institución pero, sobre todo, a los particulares, que es a los que nos debemos en todo momento desde que somos servidores públicos.

Estamos muy contentos de contar con el Sistema Infomex en el Tribunal, porque además va completamente alineado a una serie de proyectos que tenemos, como es el Juicio en Línea, y agradecemos mucho su apoyo institucional, pero sobre todo su apoyo personal.

Muchas gracias.

---0---